

Santiago, 6 de junio 2020

Ministro

MILCIADES CONCEPCIÓN

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:

DLTSA
Por este medio yo, José Francisco Della Togna Carles, ciudadano panameño con cédula de identidad personal No. 8-730-1769, en calidad de representante legal de la Sociedad INVERSIONES DLT, S.A., sociedad debidamente registrada en la República de Panamá bajo el folio 831619, con número de teléfono 6070-5702, madriazul@hotmail.com, con domicilio legal en Edificio Don Diego, Calle Quinta, Ciudad de Santiago, Corregimiento de Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, lugar en donde recibo notificaciones; presento para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **“Residencial Vista Verde”**, proyecto que estará ubicado en la finca con folio real No.30289429, código de ubicación 9005, ubicado en la comunidad de La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

Este Estudio de Impacto Ambiental consta de catorce capítulos, con un total de 120 hojas, incluida la hoja de portada, esta solicitud, y los anexos, en los que se encuentran la Declaración Jurada y copia de pasaporte debidamente notariadas, certificado de Registro Público de las propiedades, paz y salvo del Ministerio de Ambiente, recibo de pago por los servicios de revisión, entre otros.

Este Estudio fue preparado por los consultores ambientales Madrigal Hernández, registro de consultor IRC-025-2005 y Bríspulo Hernández, registro de consultor IAR-038-99.

Fundamento de derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

Sin otro particular se despide de usted,

Atentamente,



José Francisco Della Togna Carles
Cédula No.8-730-1769



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383, CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

José Francisco Della Togna Carles
han sido reconocidas en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por consiguiente dichas firmas son auténticas.

Santiago, 11 JUN 2020

TESTIGO

TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas